

**ASISTENTES**

**PROFESORES**

Oriol Langa, Luis T.

**(Decano)**

Aldea Chagoyen, Concepción

Anzano Lacarte, Jesús Manuel

Arenillas Sierra, Ignacio

Arranz Yagüe, Enrique

Arz Sola, José Antonio

Barberá Gracia, Joaquín

Bauluz Lázaro, Blanca

Blanco Ariño, Sofía Teresa

Bolea Morales, Eduardo

Elduque Palomo, Ana Isabel

Fernández López, Javier

Gimeno Serrano, María José

Jiménez Seral, María Paz

López Lorente, Francisco Javier

Martínez Fernández, Eduardo

Marzo Rubio, Isabel

Montijano Torcal, Ignacio

Otal Cinca, Javier

Pérez Arantegui, Josefina

Pires Ezquerro, María Elísabet

Plo Alastrué, Fernando

Rández García, Luis

Ros Latienda, Blanca

Velasco Albillos, María Inmaculada

Villarroya Aparicio, Beatriz Eva

Zapata Abad, María Antonia

Sarsa Sarsa, M<sup>a</sup>. Luisa

**(Secretaria)**

**PAS**

Samper Fernández, Jesús

**(Administrador)**

Serrano Pérez, Teresa

Simón Lázaro, José Antonio

**ESTUDIANTES**

Andrés Sanz Daniel

Atarés González, Laura

Casasnovas Rodríguez, José Antonio

Enamorado Aznar, Leticia

Esteras Córdoba, Dorye Luis

García Cebollada, Héctor

Gros Breto, Marina

Martín Rubio, Paula

Mingorance Castillo, Jesús

Pozo Bardagí, Juan Antonio

Royo Miguel, Sara

Solana Sancho, Julia

**INVITADOS**

García Esteve, José Vicente

García Irastorza, Igor

Villas Pedruelo, Enrique

## ACTA N° 1/2016

### Acta de sesión ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el día 8 de febrero de 2016

En Zaragoza, siendo las 9:15 horas del día 8 de febrero de 2016, en el Salón de Actos del edificio B da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano, con la presencia de los miembros citados al margen. Excusan su ausencia los profesores José Ignacio Canudo, Cristina García Yebra, Javier Gómez y Juan José Mazo.

Se toman los siguientes acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día señalados en la convocatoria:

#### **Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las Juntas de Facultad ordinaria de 23 de noviembre y extraordinaria de 17 de diciembre de 2015**

Se aprueban por asentimiento.

#### **Punto 2.- Asuntos protocolarios y de trámite**

Se informa a los miembros de Junta de la única reunión mantenida (20-01-2016) por la comisión permanente después de la Junta de Facultad de 23 de noviembre para la aprobación de los tribunales de TFG y TFM para el curso 2015-16 y de los tribunales que evaluarán las asignaturas sin docencia y con alumnos matriculados en 5<sup>a</sup>, 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> convocatoria.

Se informa a los miembros de Junta del fallecimiento de los profesores Miguel Torres Iglesias del Departamento de Matemáticas, área de Álgebra, y Rafael Usón Lacal, del Departamento de Química Inorgánica, jubilado y miembro del Senatus Científico, así como del fallecimiento del marido de María Ángeles Álava Martínez de Contrasta, profesora del departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Se acuerda transmitir las condolencias de la Junta a los familiares.

Se transmite la felicitación de la Junta a los siguientes profesores de la Facultad que han recibido recientemente alguna distinción o premio: Conrado Rillo, profesor de investigación del CSIC y miembro del ICMA, premio BBVA de la Real Sociedad Española de Física. También se transmite la felicitación a la profesora Ana Isabel Elduque, nueva directora del departamento de Química Inorgánica.

### **Punto 3.- Presentación del informe de gestión 2015 y plan de actuación para 2016 del equipo directivo de la Facultad. Aprobación, si procede, del informe de gestión 2015.**

El Decano hace un resumen de las líneas principales que contiene el informe de gestión 2015. En particular, comenta el ingreso reciente de 18000€ por parte del Gobierno de Aragón en concepto de cesión de espacios, que recoge el informe económico, y la subsanación en una versión actualizada del informe de algunos errores encontrados en el documento inicialmente puesto a disposición de la Junta.

Interviene el profesor Javier Fernández (JF) en nombre de la candidatura de profesores CLARITA para solicitar algunas aclaraciones en relación al estado de los temas que su candidatura había remarcado más a la hora de dar su apoyo al Decano durante la campaña electoral.

En primer lugar, pregunta si se dispone de estudios del efecto en la matrícula de las titulaciones de Grado que imparte la Facultad de Ciencias de las acciones dirigidas a estudiantes de educación secundaria. El Decano responde que no se tienen datos del posible efecto, aunque es remarcable la recuperación de matrícula de todas las titulaciones de la Facultad a lo largo de los últimos 10 años; en todo caso, comenta, que más allá del posible impacto directo en la matrícula, hay que considerar también como importante el efecto de estas acciones en una mejora en la percepción social de la Ciencia y la Investigación.

A continuación, JF pregunta si sigue siendo voluntaria y sin reconocimiento la participación en este tipo de actividades, lo que confirma el Decano en su respuesta. JF solicita que se insista en su reconocimiento dentro de la Universidad de Zaragoza. JF comenta que hay un problema con la oferta de los cursos cero de la Facultad: los hace gente que no los necesita mientras que no los hace la gente que más los necesita, que son los alumnos que se matriculan en septiembre. El Decano responde que la mayoría de nuestros estudiantes de primer año se matricula en junio y no en septiembre y que, entendiendo que algunos alumnos se quedan sin la posibilidad de cursarlos, sería imposible la organización de la actividad con el curso ya empezado por cuestiones logísticas, tanto de aulas como de horarios.

JF pregunta si existe un problema de "atasco" de los estudiantes en los cursos 2º y 3º de los grados, sobre todo en Química. El Decano responde que lo había y lo sigue habiendo, aunque este año el número de estudiantes en 4ºQ ya parece haberse estabilizado en números comparables a los que había en la licenciatura, 88 estudiantes; pero incluso así sigue siendo alto el número de alumnos matriculados (y repetidores) en la mayoría de las asignaturas de 2º y 3º curso. En relación a este punto, JF comenta que no se han discutido dentro de los departamentos algunas propuestas de la comisión de garantía de la calidad relativas a algunas asignaturas correspondientes a dichos cursos, y cuyas tasas son análogas a las de otras asignaturas. En todo caso se solicita que se trate el tema dentro de los departamentos y se tenga mayor precaución en el futuro a la hora de hacer referencias ante las comisiones de acreditación de los grados. El Decano responde que la existencia del problema referido no fue remarcada ni dese la coordinación del grado ni por el equipo directivo en ningún caso ante la comisión de acreditación, y que probablemente el tema surgió en la audiencia pública o en las reuniones con estudiantes y egresados; asimismo recuerda que, aunque esta situación ya se recogía en los informes públicos de evaluación de la calidad y de innovación y mejora de la titulación de los últimos cursos académicos, no se ha planteado todavía ninguna acción hasta que se termine el proceso de acreditación de la titulación; entonces se verá cómo se procede para la resolución del problema identificado. JF insiste en que el problema no ha sido de ocultación de información sino de no contactar con el área responsable de la

asignatura, pero que, dada la respuesta del Decano, entiende que es porque todavía no se ha llegado a la fase de actuación.

JF pregunta en relación al tema de relación con empresas, si desde la Facultad se está potenciando la realización de TFG y TFM en empresas y qué estamos ofreciendo a las empresas en temas de formación. El Decano responde que, aunque no le consta que se estén llevando a cabo TFG en empresas, al menos de manera significativa, sí que numerosos TFM se llevan a cabo en las empresas (en el máster en Química Industrial, en el máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación y en el máster en Materiales Nanoestructurados para Aplicaciones Nanotecnológicas, entre otros) y cuentan con todo el apoyo del equipo directivo para su oferta y realización. En relación a la segunda parte de la pregunta, las empresas muestran más interés por la actividad investigadora de la Facultad y no se han recibido solicitudes o propuestas en la temática de formación, aunque podría ser interesante.

JF pregunta por el seguimiento de los egresados de las titulaciones de la Facultad. El Decano responde que hay un convenio del Gobierno de Aragón con la UZ que regula el seguimiento oficial de todos los egresados UZ. La gestión se realiza a través de UNIVERSA y no se tiene acceso directo a los datos ni se participa en la gestión de los mismos. Sin embargo, existe una base de datos voluntaria en la que los egresados se inscriben si lo desean, dejando una dirección de correo que permite contactar con ellos. A través de esta base de datos (propia, aunque no completa) se pueden lanzar algunos estudios de seguimiento específicos.

JF pregunta por el apoyo del equipo directivo a itinerarios para la consecución de titulaciones dobles y la visibilidad de los mismos, asimismo pregunta si son realmente de interés para los estudiantes. El Decano responde que se han evaluado distintas posibilidades, aunque solo están activas la doble titulación de grado entre Pau y Zaragoza en Matemáticas y la doble titulación de máster entre Cergy-Pontoise y Zaragoza en Física. Existe también la posibilidad de simultanear estudios de Física y Matemáticas, a la que se intentará dar una mayor visibilidad.

JF pregunta sobre la situación actual de las discusiones relativas a la estructura de las titulaciones de grado y máster, tanto a nivel nacional, como la postura del equipo directivo al respecto; en particular hace notar que hay 5 másteres en el ámbito de la química para unos 40 egresados. El Decano responde que no ha habido novedades recientes en este tema. La CRUE optó por una decisión conservadora respecto a mantener la estructura de 4+1, que se está respetando por el momento. El Decano comenta, ya que se le ha pedido su postura personal en este asunto, que la discusión debería ser puramente académica y ser valorada de forma independiente de la cuestión económica de la diferencia de precio entre matrícula de grado y máster. Se ha insistido en este punto en todas las instancias y se espera que se vean cambios pronto en esta dirección, al menos en la CCAA de Aragón, en relación a una rebaja del precio de todos los másteres, sean o no profesionalizantes. Desde el punto de vista académico, el 3+2 se parece mucho más al sistema anterior de licenciaturas y parece natural su adaptación a la enseñanza de las titulaciones de Ciencias. Además, facilitaría la movilidad internacional de los estudiantes. Sin embargo, la mayoría de las conferencias de decanos a nivel nacional de las titulaciones de ciencias se mostraron mayoritariamente contrarias al 3+2; la situación probablemente cambiará si se resuelve el tema del precio de los másteres. En todo caso, habrá que esperar a ver qué posturas toman estas conferencias de decanos en el próximo futuro. Aunque no se ha empezado ningún proceso de toma de decisión, el Decano se compromete a que cuando llegue el momento se buscará el consenso de los distintos colectivos.

JF pregunta por la responsabilidad de los docentes durante las prácticas de laboratorio con alumnos y si hay alguna propuesta del equipo directivo para mejorar la formación del profesorado en estos aspectos. El Decano responde que el

Vicerrector de Profesorado dio instrucciones precisas para coordinar las actuaciones. Se sigue "a rajatabla" la transmisión de las normas de seguridad y prevención a los estudiantes por escrito, en el caso de los laboratorios de química y biotecnología, habiéndose elaborado un protocolo de actuación en estrecha colaboración de todos los departamentos de química. Está claro que el profesor es responsable de lo que sucede bajo su supervisión y que puede (y debe) echar del laboratorio a cualquiera que no cumpla las normas de seguridad.

JF pregunta en relación a la gran cantidad de información que se recibe a través de las listas de distribución si se podría establecer alguna priorización de la información, o resumen periódico, para no desbordar los buzones de correo. El Decano está de acuerdo en que hay muchas actividades organizadas entre la Facultad, sus institutos relacionados y los departamentos. Se han creado canales más dinámicos, como perfiles institucionales de Facebook y Twitter, para difundir la información, pero enviar información a las listas de correo institucionales parece inevitable para temas importantes.

JF hace notar al Decano que su grupo propuso durante la campaña electoral el establecimiento de contactos periódicos e informales con el equipo directivo para el intercambio de ideas, sugerencias o incluso quejas. Podían ser reuniones específicas, motivadas por temas concretos, o de propósito más general. El Decano responde que siempre ha estado disponible para reunirse con cualquiera que se lo ha solicitado y para tratar cualquier tema, por ello no ve ningún problema en establecer cauces adicionales, aunque considera más productivo que las reuniones estén motivadas por temas concretos de discusión. Así mismo, hace notar a los miembros de Junta que existe un buzón de sugerencias que nadie usa.

JF termina su intervención transmitiendo el apoyo de la candidatura CLARITA al informe de gestión del Decano.

El informe de gestión correspondiente al año 2015, que contiene la memoria de actividades y la rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto es aprobado por asentimiento.

A continuación, el Decano presenta el plan de actuación para el año 2016.

A su finalización, Paula Martín, representante del colectivo de estudiantes comenta su sorpresa porque no esté incluida la apertura de una sala de estudio en la Facultad en fin de semana y horarios especiales en el plan de actuación para 2016, ya que, tras las conversaciones mantenidas con el Vicerrector de Estudiantes, parecía que esta apertura no presentaba ya problemas.

El Decano le responde que no ha habido ninguna aportación presupuestaria que permita acometer esta acción. Desde el equipo directivo de la Facultad de Ciencias se ha insistido siempre en que era imprescindible la garantía de la seguridad de los edificios, en general, y laboratorios, en particular, de la Facultad, que podría quedar seriamente comprometida con la apertura del edificio D en fin de semana. La actuación correspondiente a una apertura fuera de horario y sin supervisión es muy cara. El Decano también comenta que esta actuación podría entrar en conflicto con el plan de reestructuración de la biblioteca de Ciencias que contempla el plan estratégico de la misma.

Hay varias intervenciones más por parte de los representantes de estudiantes en la Junta comentando que ante la pérdida de la sala de estudio de Filología el próximo curso el Vicerrector de Estudiantes se había comprometido a poner en marcha la sala de estudio de Ciencias "ahora que iba a haber más dinero". Ven falta de comunicación entre el equipo de dirección de la Universidad y el decanato ante una reclamación clara por parte de los estudiantes. Desde el equipo directivo de la Facultad se les responde que ningún Vicerrector ha venido a revisar las instalaciones ni ha hecho

llegar a decanato un presupuesto en relación a este asunto. Se les recuerda que el responsable de los presupuestos no es el Vicerrector de Estudiantes, sino el Adjunto al Rector de Infraestructuras, y que, por la información que se tiene en la Facultad, este no ha contemplado la viabilidad de este proyecto. Intervienen también los profesores Javier Fernández y Ana Isabel Elduque insistiendo en los riesgos de seguridad asociados a la apertura de un edificio como Ciencias, que ya había sido considerada hace 8 años y descartada por la dificultad asociada al acondicionamiento de las instalaciones; se añade que hay opciones más adecuadas para la instalación de salas de estudios en el campus que la propuesta de abrir el edificio D.

#### **Punto 4.- Aprobación de directrices comunes para el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil en los grados de la Facultad de Ciencias.**

El Decano comenta que el objetivo de estas directrices es unificar criterios para todas las comisiones de garantía de la calidad de las titulaciones de la Facultad y que, además, los alumnos, puedan conocer por adelantado el tipo de reconocimiento que les permitirá cada actividad.

La profesora Inmaculada Velasco pregunta sobre el número de veces que se reúnen cada año algunas de las comisiones mencionadas en la propuesta y qué significa en algunos de los casos la obligación de presentar un informe de la actividad desarrollada con el visto bueno de la profesora secretaria.

El Decano responde que muchas de las comisiones se reúnen unas pocas veces al año, y por eso se han establecido porcentajes razonables de participación para el reconocimiento de la actividad de representación en las mismas. A propuesta de delegación de estudiantes, se ha incluido su visto bueno en los informes de la actividad desarrollada por los delegados de curso, de centro y representantes en el consejo de estudiantes de centro. Dado que la normativa establece como necesario la certificación del cumplimiento, se ha preferido poner como responsable de dicha certificación al profesor secretario del centro que, en todo caso, se remitirá a los informes recibidos de delegación respecto al cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

La propuesta se aprueba por asentimiento. El acuerdo se recoge como anexo I a esta acta.

#### **Punto 5.- Aprobación de requisitos específicos para la participación en las acciones de movilidad internacional ERASMUS+ en las titulaciones de la Facultad de Ciencias.**

El Decano informa a la Junta de que la nueva normativa de movilidad de la Universidad de Zaragoza condiciona y motiva la aprobación de estos criterios, que se aplicarán ya en la convocatoria abierta para la movilidad del próximo curso académico 2015-2016. La comisión de movilidad que se nombró en la Junta de Facultad del pasado mes de diciembre es la responsable de la propuesta. En ella se establecen unos requisitos para optar a la movilidad, que, dependiendo de la titulación, potencian que la movilidad tenga lugar en 3º o 4º curso. Además, se proponen criterios para la selección de estudiantes valorando el expediente académico, conocimiento acreditado de idiomas, motivación y participación en actividades de movilidad organizadas por la Facultad. Interviene Javier López, como vicedecano responsable de las actividades de movilidad del centro, informando de que dentro de la comisión hubo un acuerdo total en la propuesta presentada y que también se

acordó no establecer ninguna preferencia por el número de créditos superados. Se comenta que la nueva normativa de la Universidad ha cambiado bastante el procedimiento para la adjudicación de las plazas, baremándose las solicitudes y estableciéndose la lista de seleccionados de forma independiente del coordinador, que por lo tanto no puede valorar a priori la dificultad de elaborar un contrato de estudios adecuado en determinadas condiciones.

La profesora Inmaculada Velasco propone mejorar la redacción del requisito establecido para el Grado en Matemáticas: "... como máximo, hasta 2 asignaturas..."

Una estudiante comenta que con la nueva propuesta no existe la posibilidad de desarrollar la movilidad en tercer curso, cerrando las puertas del programa ERASMUS+ a muchos estudiantes de la Facultad. Insiste en que habría que trabajar porque hubiera más acuerdos y que los estudiantes demandan más posibilidades de movilidad.

El Decano responde que en tercer curso son imposibles en el grado en Química los acuerdos semestrales, por ejemplo, dado que en dicho curso y grado todas las asignaturas son anuales. El problema comentado por la alumna no es, sin embargo, general a todos los grados, afectando especialmente por el tipo de asignaturas del tercer curso a Química y Biotecnología.

Interviene la profesora Paz Jiménez para apuntar que la experiencia en la movilidad en Matemáticas les hace aconsejar irse tras haber superado el máximo posible de créditos de carácter básico o troncal, pero considera que si los alumnos ven de otra forma este tema habría que dialogar para llegar a un acuerdo.

Los estudiantes comentan en particular que el TFG es un problema en Biotecnología, o muchos alumnos lo ven así.

Interviene la profesora Elísabet Pires para señalar que la práctica es complicada, y en cada contrato de movilidad hay sus particularidades. Muchas veces se combinan en los centros de destino por ejemplo asignaturas de grado y máster para hacer más interesante la formación del estudiante.

El profesor Luis Rández también interviene para indicar que no ve problemas en la realización de los TFG durante una estancia de movilidad. En muchos grados de la Facultad se están llevando a cabo sin incidencias.

Tanto Javier López como María Luisa Sarsa apuntan que realmente esta normativa no supone un cambio respecto a lo que se venía realizando los últimos cursos académicos. La diferencia principal es que ahora está por escrito y hace falta porque ya no es el coordinador de cada destino de movilidad quien al hacer la lista de seleccionados considera la viabilidad del acuerdo particular de ese estudiante en función de los créditos que ha superado y que debe matricular al curso siguiente. Los requisitos resumen la práctica de los últimos cursos académicos.

Se aprueba la propuesta siendo el resultado de la votación 17 votos a favor, 4 votos en contra y 6 abstenciones. Se incluye el acuerdo de Junta como anexo II a esta acta.

#### **Punto 6.- Aprobación de cesión temporal de espacio común de la Facultad por motivos técnicos de investigación.**

El Decano informa a la Junta de que el investigador del departamento de Física Teórica Igor García Irastorza solicitó un espacio pequeño a la Facultad, de unos 10 m<sup>2</sup> con ciertos requisitos técnicos: se necesitaba suelo firme para la instalación de un equipo de gran peso, al utilizar un blindaje de plomo importante. Tras diversas valoraciones de la situación por las dos partes, se consideró una cesión por 3 años

de uno de los espacios debajo del Aula Magna, de los existentes, que antes se usaban para la instalación de supercomputación Caesaraugusta, y ahora está sin uso. Esta zona de la Facultad, pese a estar en la planta calle tiene suelo firme. Como contraprestación, el departamento de Física Teórica cede a la Facultad el uso de un despacho por el mismo periodo. El tema de espacios se considera "sensible" y por eso el Decano ha decidido su tramitación ante la Junta de Facultad.

El Decano pasa la palabra al investigador Igor García quien corrobora que el peso del blindaje del equipo es grande. Asimismo, interviene el director del departamento de Física Teórica para transmitir a la Junta el apoyo del área de conocimiento del investigador y el departamento a la propuesta hecha por el Decano.

El Decano comenta que será preciso el acondicionamiento del espacio en cumplimiento de todas las normas de la UPRL, y que, aunque el equipo en sí no parece implicar riesgos específicos, en todo caso la valoración de los mismos correrá a cargo de la UPRL.

Se aprueba la propuesta de cesión temporal de espacio por asentimiento.

#### **Punto 7.- Informe del Sr. Decano.**

El Decano recuerda a los miembros de Junta que los tribunales de TFG y TFM recientemente nombrados actuarán en las cuatro convocatorias que corresponden al presente curso académico: febrero, junio, septiembre y diciembre de 2016. No se han recibido propuestas de algunos másteres, en cuyo caso se mantienen los tribunales nombrados el curso anterior hasta recibir otra propuesta. El Decano remarca que la evaluación de estos trabajos fin de estudios es una actividad académica tanto o más importante que la impartición de la docencia presencial.

Asimismo, informa de dos cambios en los agentes del sistema de garantía de la calidad del Grado en Óptica y Optometría: el presidente de la comisión de garantía de la calidad es ahora el profesor Jesús Atencia, y dado que el profesor Javier Pelayo solicitó su relevo hace ya tiempo como coordinador de este grado se ha tramitado el nombramiento en su sustitución del profesor Juan Vallés, que próximamente se espera que el Rector haga efectivo.

En el máster en Nanotecnología Medioambiental el profesor Eduardo Bolea será el nuevo coordinador en sustitución del profesor Juan Ramón Castillo.

Se espera recibir este mismo mes los informes de acreditación de nuestras titulaciones en proceso de renovación de dicha acreditación. Asimismo, hay que empezar a poner en marcha las comisiones de autoevaluación de los grados en Geología y Óptica y Optometría, que está previsto acreditar en la segunda fase de 2016, según información recibida de ACPUA. En dicha segunda fase, se requiere que los autoinformes estén listos antes del verano.

En los temas de proyección social y cultural, el Decano informa de que ya han empezado a impartirse los talleres básico y avanzado de impresoras 3D; se ha puesto en marcha un perfil institucional en twitter y recuerda a todos los miembros de Junta que la dirección de correo [procien@unizar.es](mailto:procien@unizar.es) sirve para facilitar la difusión de todas aquellas actividades que puedan ser de interés.

En Consejo de Gobierno se aprobó recientemente la fase 0 del POD. Se aprobó prácticamente toda la propuesta de la Facultad, excepto en el grado en Óptica y Optometría, en el que una optativa con menos de 8 alumnos matriculados en los dos últimos cursos no se podrá impartir el siguiente curso académico al no haber sido propuesta su sustitución por otra asignatura. En el caso de las modificaciones pendientes de implantar en el grado en Biotecnología está todo listo para su

tramitación en cuanto se reciban los informes de acreditación y se confía en que no haya problemas para su implantación en 2016-17.

Por motivos de seguridad se han introducido algunas modificaciones en los accesos al edificio C de la Facultad. Tras un estudio de la situación, se ha cerrado la puerta trasera de dicho edificio, que no estaba controlada. Queda como puerta de emergencia. Aunque se facilitará su uso para carga y descarga si se solicita previamente en Conserjería, como uso libre solo queda la puerta principal del edificio.

El Decano agradece la buena respuesta recibida ante la propuesta del programa de asignaturas "English Language Friendly" en todas las titulaciones.

El Decano finaliza su informe recordando que en el segundo semestre empiezan las actividades de Cita con la Ciencia, que este año consistirán en 4 conferencias, los debates de salidas profesionales por titulaciones y el nombramiento de María Josefa Yzuel como miembro honorario del Senatus Científico, asimismo habrá sesiones de presentación tanto de los másteres que imparte la Facultad como de los institutos cuya investigación está más relacionada con el profesorado de la Facultad. La Real Academia de Ciencias celebra este año su centenario; en el acto central de la celebración se impondrá a la Facultad de Ciencias la medalla de honor; otras actividades programadas incluyen 4 conferencias del máximo nivel internacional impartidas en el salón de actos de Ibercaja – Patio de la Infanta por Avelino Corma, Juan Luis Vázquez, Ignacio Cirac y Francisco García Novo, a las que invita a asistir a todos los miembros de la Junta.

#### **Punto 8.- Ruegos y preguntas**

El profesor J. Barberá transmite a la Junta y al Decano su preocupación por las frecuentes averías de los ascensores del edificio D. El Decano responde que ya se ha dado parte y no está clara la solución.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión a las 11:40 horas del día de la fecha.

VºBº  
El Decano,

La Secretaria,

Fdo.: Luis T. Oriol Langa

Fdo.: M<sup>a</sup>. Luisa Sarsa Sarsa

# Anexo I

## *Acuerdo de Junta de Facultad de 8 de febrero de 2016 por el que se aprueban los criterios para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil en la Facultad de Ciencias*

El [Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de Créditos en la UZ](#) aprobado el 9 de julio del 2009 permite, en su artículo 10, el **reconocimiento en las titulaciones de Grado de hasta 6 ECTS por actividades de representación estudiantil, con un máximo de 3 créditos por curso**, siendo las **Comisiones de Garantía de la Calidad** los órganos competentes para ello.

Este Reglamento fue desarrollado por un [procedimiento](#) aprobado por acuerdo de la Comisión de Docencia de la Universidad el 13 de septiembre de 2010, que indica la necesidad de avalar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada tipo de participación.

Con el objetivo de **homogeneizar los criterios de actuación** de las Comisiones de Garantía de la Calidad en el reconocimiento de créditos por actividades de representación estudiantil relacionadas **con actividades propias del Centro**, la Junta de la Facultad de Ciencias, en sesión de 8 de febrero de 2016, acuerda aprobar los siguientes criterios para el reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil en la Facultad de Ciencias.

Tipo de representación	Grado de participación	ECTS por curso	Certifica cumplimiento
Comisión de Garantía de la Calidad	- Asistencia a las reuniones presenciales o virtuales: $\geq 20\%$ y $< 50\%$	0,5 ECTS	Presidente/a de la Comisión
	- Asistencia a las reuniones presenciales o virtuales: $\geq 50\%$	1 ECTS	
Comisión de Evaluación de la Calidad	Participación activa durante la elaboración del Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje	1 ECTS	Presidente/a de la Comisión
Delegado/a de curso	Presentación de un informe de la actividad desarrollada, con el visto bueno de la delegación de centro	1 ECTS	Profesora Secretaria
Consejo de Departamento	Asistencia a las sesiones: $\geq 50\%$	0,5 ECTS	Director/a del departamento
Junta de Facultad	- Asistencia a las sesiones: $\geq 20\%$ y $< 50\%$	0,5 ECTS	Profesora Secretaria
	- Asistencia a las sesiones: $\geq 50\%$	1 ECTS	
Comisión Permanente Junta de Facultad	- Asistencia a las sesiones: $\geq 20\%$ y $< 50\%$	0,5 ECTS	Profesora Secretaria
	- Asistencia a las sesiones: $\geq 50\%$	1 ECTS	
Comisión de docencia	- Asistencia a las sesiones: $\geq 20\%$ y $< 50\%$	0,5 ECTS	Presidente/a de la Comisión
	- Asistencia a las sesiones: $\geq 50\%$	1 ECTS	
Comisión de Control y Evaluación de la Docencia	- Asistencia a las sesiones: $\geq 20\%$ y $< 50\%$	0,5 ECTS	Presidente/a de la Comisión
	- Asistencia a las sesiones: $\geq 50\%$	1 ECTS	
Comisión de movilidad	Asistencia a las sesiones: $\geq 50\%$	0,5 ECTS	Presidente/a de la Comisión
Delegado/a de centro	Presentación de un informe de la actividad desarrollada, con el visto bueno de la delegación de centro	1 ECTS	Profesora Secretaria
Consejo de Estudiantes de centro	Presentación de un informe de la actividad desarrollada, con el visto bueno de la delegación de centro	0,5 ECTS	Profesora Secretaria

*\* En los tipos de representación en los que se valore cuantitativamente el grado de participación, se tendrán en cuenta las ausencias debidamente justificadas. El solicitante adjuntará, en el momento de solicitar el reconocimiento, los motivos que hayan justificado cada ausencia, para que se pueda valorar si son procedentes.*

## Anexo II

### ***Requisitos y criterios para la selección de estudiantes para plazas de movilidad de estudios Erasmus+ en la Facultad de Ciencias aprobados por la Comisión de Movilidad de Estudiantes de la Facultad de Ciencias en su sesión de 12 de enero de 2016.***

#### **REQUISITOS** (pendientes de aprobación por Junta de Facultad)

Además de los requisitos generales se establecen los siguientes requisitos en las titulaciones de la Facultad:

Grado en Química: Tener 100 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Biotecnología: Tener 100 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Geología: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Física: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Óptica: Tener 60 ECTS aprobados al finalizar el curso anterior a la convocatoria

Grado en Matemáticas: Tener todo 1º y 2º curso aprobados (a excepción, como máximo, de dos asignaturas) al finalizar el curso anterior a la convocatoria

No se establecen requisitos adicionales para las titulaciones de Máster de la Facultad.

#### **CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN** (pendientes de aprobación por Junta de Facultad)

En las titulaciones de la Facultad no se aplicará la prioridad a la que se refiere el artículo 11.5 del Reglamento de Movilidad.

La selección se hará en función de la puntuación (entre 0 y 100) obtenida por la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \text{Nota} \times 8.5 + A + B + C$$

**Nota:** nota media (entre 0 y 10)

**A:** igual a 5 si el estudiante acredita un B2 en el idioma de la movilidad en el momento de realizar la solicitud e igual a 10 si acredita un C1 (o más) en el idioma de la movilidad en el momento de realizar la solicitud; 0 en otro caso

**B:** entre 0 y 3 puntos: 1 punto por cada participación acreditada en actividades de movilidad organizadas por la Facultad de Ciencias (hasta un máximo de 3 puntos)

**C:** entre 0 y 2 puntos: valoración de la motivación presentada en la solicitud

En caso de empate se priorizará a favor del estudiante con más créditos aprobados.